



Pablo Montes

Periodista



---

## Europa pregunta: ¿deberían los niños ser consultados sobre la legislación que les afecta?

La Unión Europea ha abierto una **consulta pública dirigida a la sociedad civil** de los Estados miembros, a las organizaciones internacionales y, especialmente, **a los niños**. Con esta consulta, abierta hasta el próximo 20 de octubre, la UE pretende concretar cuales son las necesidades específicas en lo que a la protección de la infancia se refiere. “El objetivo es entender cómo la Unión Europea puede **fortalecer los sistemas de protección de los menores** e impulsar una aproximación más integrada”.

En Europa, **44 millones de niños sufren abuso físico y 55 padecen abuso psicológico**; 1 de cada 5 niños es víctima de alguna forma de violencia sexual. Los niños son casi un cuarto de las víctimas del tráfico de seres humanos en este continente. Son solo algunos de los datos que recuerda la UE una vez se accede a la consulta. Para mejorar la situación de millones de niños, en línea con lo establecido en la Convención de Derechos del Niño y en la Convención Europea de Derechos Humanos, la Comisión Europea explica que está planeando **presentar una Recomendación sobre los sistemas de protección infantil**. Dicha recomendación explicará a los Estados miembros como usar mejor las herramientas que ya existen para mejorar dichos sistemas. “Un sistema de protección integrado asegura que todos los actores y servicios públicos (salud, educación, justicia, servicios soci ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |